

Trabajadores de la Alcaldía protestan por incumplimiento de la convención colectiva

Ante las reiteradas violaciones del contrato colectivo el sindicato de trabajadores de la alcaldía del municipio Miranda del estado Falcón, se declaran en paro hasta tanto las autoridades del municipio no atiendan sus reclamos, uno de ellos es el cambio de entidad bancaria, sin justificación alguna, cuando nosotros sentimos que nos dan un buen servicio, y además no se nos consulto, decisión que debe tomarse en forma consensuada, dijo para este medio Leída Martínez, Secretaria general del Sindicato Único de Trabajadores de la Alcaldía del Municipio Miranda del estado Falcón.



La actitud del alcalde ante los trabajadores es de imposición, en ningún momento trata de conciliar, se le olvida que es un servidor y no un caporal, personaliza todos los reclamos, dejando a un lado la institución que representa.

Reclamamos de igual manera el pago de fideicomiso, el cual debe ser pagado en forma periódica y las vacaciones vencidas, atendiendo a una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, que obliga al ente municipal a darle cumplimiento a esos beneficios contractuales, dijo Leída Martínez.

Magaly Hassán
CNP 14356